



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2022-MDSC

Santiago de Cao, 02 de Marzo del 2022.

VISTO:

El Memorándum N° 013-2022-MDSC/ALC, de fecha 02 de Marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, por tanto, están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción a ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 153-2020-MDSC de fecha 18 de diciembre del 2020, se aprobó el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones, siendo necesario su implementación; dentro del cual se contempla el cargo de Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

Que, sobre el ENCARGO, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, estipula que: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso podrá ser menor de treinta (30) días, ni exceder el período presupuestal", disposición concordante con el Numeral 3.6 de la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DPN que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal";

Que, el Artículo 53° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, prescribe que: "La bonificación diferencial tiene por objeto: *Compensar a un servidor de carrera por el desempeño de un cargo que implique responsabilidad directiva; y, *Compensar condiciones de trabajo excepcionales respecto del servicio común. **Esta bonificación no es aplicable a funcionarios**";

Que, el Artículo 27° del D.S. N° 005-90-PCM, expresa que: "Los cargos de responsabilidad directiva son compatibles con los niveles superiores de carrera de cada grupo ocupacional, según corresponda (...)";

Que, en resumen, el encargo es una modalidad de desplazamiento temporal y excepcional a través del cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones que impliquen responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor.

Que, mediante, Resolución de Alcaldía N° 50-2022-MDSC de fecha 01 de Marzo del año 2022, se Dispone Dar por Concluida la Designación de Mayra Yuliana Broncales Vallejos en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina General de Secretaría General. Asimismo, mediante Memorándum N° 013-2022-MDSC/ALC, de fecha 02 de Marzo del 2022, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don Alex Genaro Vásquez Reyes, dispone ENCARGAR el puesto de Oficina General de Secretaría General a la Abogada CARMEN GERTRUDIS CABEL ARCE;



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2022-MDSC

PAG.02

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Abogada **CARMEN GERTRUDIS CABEL ARCE** como **Encargada** de la Oficina General de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Gestión de Talento Humano de esta entidad el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes y al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Gerencia Municipal -

OGAJ

OTH

Oficina de Tecnología de la Información

OGPP

Tesorería

Contabilidad

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

ODEL

GDEIS

GAT

GDUI

Interesado

Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE